

CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN LA RAMA DE ENSEÑANZA.
Evolución del número y de las condiciones laborales de sus ocupados en la
primera década del siglo XXI ¹

Autores:

Cristina DIRIE
Universidad Nacional de Lanús

Leandro BOTTINELLI
Universidad de Buenos Aires

- Buenos Aires, Octubre de 2012 -

¹ Ponencia presentada al 5º Seminario de Discusión Intensiva de Investigaciones. Buenos Aires, IDES, 20 y 21 de noviembre de 2012.

1. Introducción

Por distintos motivos, en la Argentina y en muchos países del mundo, la ocupación en la Rama de la Enseñanza (en adelante RE) ha mostrado un crecimiento numérico constante en las últimas décadas.

En nuestro país tal crecimiento se ha dado con cierta independencia del devenir económico productivo general (Dirié-Oiberman, 2007) y, en momentos en que en otras ramas se reducía el número de ocupados de forma notable. No obstante, las condiciones laborales básicas del personal docente –principal componente de la Rama– sí se han visto impactadas por el contexto socioeconómico y político más global y también por políticas sectoriales específicas.

En Argentina, los ocupados en esta Rama tienen alto nivel educativo, mayoritariamente son mujeres y trabajan como asalariados en el sector público. A diferencia de lo que sucede en otras ramas, el ingreso a la actividad docente así como la carrera profesional se enmarca, en el caso de los que trabajan en el sector público, en pautas claramente prescriptas por distinto tipo de normativas.

La gran mayoría de los trabajadores que se desempeñan en ella son maestros, profesores o directivos de las escuelas de los distintos niveles de enseñanza del país y docentes de las universidades. Completan el universo los maestros y profesores particulares o que se desempeñan en instituciones de capacitación de distinto tipo, así como trabajadores no docentes que apoyan la actividad de enseñanza tanto en las escuelas, universidades como en las demás instituciones dedicadas a la actividad.

Si bien debe destacarse que el colectivo docente tiene ciertos rasgos típicos, el mismo no es homogéneo. Se advierten importantes diferencias sociodemográficas y laborales entre aquellos que se desempeñan en los distintos niveles de enseñanza del sistema educativo, y también entre los que lo hacen en instituciones de gestión estatal o de gestión privada. (Dirié, Cristina 2007)

Con base en la información recogida en el Censo Docente del 2004 es posible afirmar que los docentes que se desempeñan en los distintos niveles de enseñanza presentan distintos perfiles sociodemográficos y condiciones laborales. Con excepción de la situación de revista, donde se perciben algunas diferencias entre los docentes que trabajan en establecimientos del sector privado y en los del sector estatal, las diferencias son más notables entre los distintos niveles. Es el nivel de enseñanza en el cual se desempeñan, más que el sector de gestión, lo que determina las heterogeneidades más importantes en el colectivo docente.

Si bien las mujeres son mayoría en todos los niveles, la presencia femenina es casi exclusiva en el nivel inicial y disminuye a medida que se avanza en la secuencia del sistema educativo. En sentido inverso se comporta la variable antigüedad en la docencia: los de nivel inicial, en promedio, tienen menor antigüedad docente que los que trabajan en los otros niveles. Por su parte, en el nivel superior del sistema educativo (excluyendo a las universidades) se verifican, en relación con la antigüedad en la docencia y a otras variables, situaciones disímiles entre los que se desempeñan en instituciones de formación docente y los que lo hacen en terciarios de formación técnica.

También se advierten diferencias al respecto entre sectores de gestión, aunque manteniendo básicamente los valores del nivel correspondiente. Los docentes que trabajan en escuelas privadas muestran una tendencia mayor que los de las escuelas estatales a trabajar en una única institución (Dirié, Cristina 2007).

El estudio cuyos principales resultados aquí se presentan tuvo los siguientes objetivos:

General:

Analizar la evolución de la cantidad y de las condiciones laborales de los ocupados en la Rama de Enseñanza entre el 2004 y el 2010.

Objetivos específicos:

Analizar la evolución cuantitativa de los ocupados en la Rama y sus condiciones laborales en relación con la evolución de otras ramas de actividad, con las características generales del mercado de trabajo y con la evolución de la “demanda educativa”;²

Examinar las características y condiciones laborales básicas de los trabajadores de la Rama de Enseñanza en el marco y en comparación con las características del empleo público en general, del empleo femenino y del empleo con alto nivel educativo;

Explorar las relaciones entre ciertas políticas económicas, educativas y sociales vigentes en el país en los últimos años y la evolución de la Rama de Enseñanza y las condiciones laborales básicas de los ocupados en la Rama de Enseñanza.

2. El abordaje metodológico y las fuentes de información

El estudio se aborda desde una perspectiva macrosocial, que toma en cuenta las principales variables contextuales de las condiciones laborales de los ocupados en la RE y, posteriormente, analiza estas condiciones considerando algunos indicadores básicos obtenidos por fuentes secundarias. El abordaje metodológico es básicamente cuantitativo.

Dado que aún no están disponibles los datos referidos a la inserción económica de la población recogidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el análisis sobre los ocupados en la Rama de Enseñanza y su comparación con los de otras ramas de actividad se realiza a partir de la información que recogió la Encuesta Permanente de Hogares entre el 2004 y el 2010 en los 28 aglomerados urbanos del país.

La información se procesó para cada uno de los segundos semestres de los años 2004 y 2010. Para ello se compilaron en una misma base de datos el tercero y cuarto trimestre de cada año y se ajustaron los ponderadores. Esta técnica denominada pool de datos permite generar estimaciones con menor nivel de error, lo que resulta de gran importancia cuando se analiza información para sub-universos de población. El uso de ponderadores ajustados permite mantener estables las proporciones entre los diferentes sub-universos y además trabajar con absolutos que son consistentes con los totales poblacionales. De este modo, el coeficiente de variación para el total de ocupados de la rama enseñanza se ubica en torno al 4%.

² Un estudio reciente (Dirié-Pascual, 2011) analiza alguna de estas temáticas pero circunscripto a la provincia de Buenos Aires.

Cuadro 1
Absolutos y coeficientes de variación de estimaciones de referencia
Total aglomerados. 3er. y 4to. trim. de 2010³

	Absolutos expandidos	CV (%)
Ocupados de enseñanza	812.250	4,2
Varones	205.220	8,5
Mujeres	607.031	4,9
Varones asalariados	189.614	8,5
Mujeres asalariadas	573.674	4,9
Ocupados con tres o más ocupaciones	59.887	15,6
Ocupados que no trabajaron sem. ref.	64.498	15,6
Asalariados sin descuento jubilatorio	35.894	20,1

Fuente: elaboración propia en base a tablas de errores trimestrales de INDEC

En todas las tablas con información de la EPH se ha suprimido la información de las ramas con menos del 5% del total de ocupados de modo de simplificar la lectura y comparación con otras ramas de referencia. No obstante el total de ocupados, en las diferentes aperturas, incluye a todas las ramas de actividad.

La evolución de la matrícula educativa se analiza partir de la información que recoge el Relevamiento Anual, realizado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional, en todos los establecimientos, de gestión estatal y privada, de todos los niveles de enseñanza. La información sobre los alumnos y docentes universitarios pertenece al Anuario 2010 elaborado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Nacional.

Para la caracterización de la evolución de la situación económico-laboral del país así como del marco normativo en el que se desenvuelve la labor docente, se utilizaron fuentes secundarias documentales.

3. Marco de Referencia

La evolución del número de ocupados en la Rama de Enseñanza así como las características de sus condiciones laborales se asocia con múltiples variables. Algunos estudios señalan (Dirié y Oiberman, 2007) que la enseñanza es una de las actividades que, en la Argentina y en casi todos los países latinoamericanos, ha crecido más a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, encontrándose diferentes factores que explican este crecimiento. En primer lugar, se asocia con una mayor demanda social por educación, con el crecimiento vegetativo de la población, con la cantidad de niños y jóvenes que restaba incorporar al sistema educativo, con la expansión de la educación obligatoria y de la educación permanente, así como con otras políticas públicas que favorecían o impulsaban una mayor educación. Al mismo tiempo, se observa que, dado que el incremento sostenido del número de ocupados en la Rama se produce en períodos atravesados por distintas situaciones socioeconómicas, y aún en momentos de importante deterioro de las condiciones del mercado de trabajo, su evolución tiene poca relación con esos factores. No obstante, es importante señalar el impacto que estos factores tienen sobre las condiciones laborales de ese colectivo.

³ Salvo indicación en contrario, todos los datos procesados y presentados a partir de microdatos EPH corresponden a total aglomerados para los terceros y cuartos trimestre de los años 2004 y 2010.

La que denominamos “mayor demanda social por educación” se relaciona con una multiplicidad de factores. Entre los más importantes se encuentra la evidencia de que, en promedio, a mayor nivel educativo se logra una mejor inserción laboral y que, a mayor escolaridad existe menor desempleo y mejor calidad de los empleos ocupados. No obstante, a pesar de las ventajas comprobadas de más años de escolaridad para una mejor inserción laboral, también se verifica la existencia de un marcado deterioro de las credenciales educativas: si bien la educación mejora la calidad de la inserción laboral, no puede evitar su deterioro cuando las condiciones del mercado de trabajo empeoran (Dirié y Oiberman, 2007).

La demanda social por más educación no responde sólo a la necesidad de obtener una mejor inserción en el mercado de trabajo sino también a necesidades sociales y culturales de distinto tipo en un mundo cada vez más complejo. También a la existencia de una oferta creciente de servicios educativos de variada índole por parte de agentes privados, para-estatales y estatales.

Si bien el mercado de trabajo docente tiene características propias, con pautas de entrada, permanencia y carrera profesional estipuladas a través de Estatutos específicos y otras normativas, las condiciones laborales de los docentes se ven afectadas por distintos factores. Entre otros, por la situación económica del país y de cada una de las jurisdicciones que afectan los correspondientes presupuestos educativos, por la situación social que afecta las condiciones y nivel de vida de la población en general y de los alumnos en particular, por políticas públicas que impactan sobre el sistema educativo de diversas formas, etc.

Por ello, como marco contextual en el cual se inscribe el análisis de la evolución de la Rama de Enseñanza y las condiciones laborales básicas de los ocupados en ella, se da cuenta a continuación y para el período considerado, de la situación socio económica y laboral del país, de la evolución del presupuesto educativo y del gasto social en educación; de los principales cambios en la estructura académica del sistema educativo a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional (26.206), de la evolución de la matrícula, y del establecimiento de ciertas políticas públicas del sector educación que consideramos tienen impacto sobre este colectivo laboral.

3.1. Principales rasgos de la evolución de la situación socio-económica y laboral de Argentina en la última década

A fines del año 2001, y luego de más de tres años de estancamiento y recesión, el Plan de Convertibilidad, uno de los instrumentos centrales de la política económica de la década del noventa, se derrumbó, dando inicio a una nueva etapa en la historia económica del país.

Como era esperable, luego de la devaluación y pesificación (año 2002), se manifestaron los peores valores en los indicadores laborales y sociales, los que ya eran preocupantes en los años anteriores. A partir de allí, se evidenció un cambio en el rumbo económico que tuvo manifestaciones positivas en lo laboral y social. A partir del 2003, se instrumentaron políticas destinadas a mejorar los ingresos de segmentos significativos de la población y, consecuentemente, a acrecentar el consumo y la demanda interna: promoción de las discusiones salariales en el marco de los convenios colectivos de trabajo, aumento del salario mínimo vital y móvil, aumentos de los haberes de los

jubilados y pensionados, ampliación de la cobertura de la seguridad social a nuevos beneficiarios, incrementos en el salario indirecto de los trabajadores en relación de dependencia y otros (Dirié y Sosa, 2011).

Respecto a la cobertura de las jubilaciones desde el año 2004 se incrementó en forma sostenida el porcentaje de personas en edad de retiro laboral que contaban con un ingreso por jubilación o pensión: la cobertura pasó de un 70,1% a un 94,5% entre los años 2004 y 2010 y que con respecto a este derecho, se observa una marcada disminución de las inequidades sociales (Salvia, 2011,p.10),

El colapso del régimen de convertibilidad dio paso a la progresiva consolidación de un nuevo patrón de crecimiento, cuyo eje central fue el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo. Las características del mismo, así como los elevados niveles de capacidad ociosa existentes en aquellos años posibilitaron una notoria expansión de la economía argentina. En efecto, entre los años 2003 y 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en total 52,7% (8,8% anual acumulativo), traccionado por el aumento del consumo, la inversión y las exportaciones.

Un rasgo del período iniciado en el año 2003 es que, a diferencia de otros, el crecimiento económico sostenido implicó una significativa tasa de crecimiento del empleo, generándose más empleos por unidad de crecimiento del PBI. La caída inicial del salario real, de alrededor del 30%, como consecuencia de la devaluación de la moneda, favoreció el sesgo trabajo-intensivo del patrón de crecimiento, reflejado en la incorporación de trabajadores al proceso económico. Al disminuir la desocupación y extenderse las negociaciones colectivas, los salarios reales fueron aumentando, aunque de manera desigual. Por otra parte, se aplicaron políticas laborales protectoras de distinto tipo que propiciaron la generación de empleo registrado.

Si bien la evolución general de los principales indicadores del mercado de trabajo evidenciaron mejoras muy significativas desde el año 2003, continúan existiendo distinto tipo de inequidades relacionadas con la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos y/o situaciones educativas. Basados en la información recogida por la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), señala Salvia (2011) que “en líneas generales, entre los años 2004 y 2010 se observa un balance positivo de la situación laboral de la población relevada evidenciado por un aumento del empleo de calidad y una disminución de la desocupación. Sin embargo, estas mejoras no se verificaron con la misma intensidad para el total de la población”. Indican que “especialmente hasta el 2007, la reactivación económica se plasmó en generación de puestos de trabajo, en el aumento de la proporción de empleos plenos de derechos y en el descenso de la desocupación. Posteriormente, las crisis nacional e internacional, en 2008 y 2009, generaron un relativo retroceso sobre el nivel de empleo y la calidad del mismo pero luego se observó una pronta recuperación”. No obstante señalan que “la persistencia de una alta proporción de ocupados que no pueden acceder a un empleo pleno de derechos continúa siendo uno de los problemas fundamentales del escenario laboral” (p.22).

En el mismo sentido argumenta Halperín Weisburd (2011): “En 2008, tras cinco años de expansión continuada del PBI a tasas notables desde la severa crisis de 2001-2002, un 36% de los trabajadores efectivos estaba empleado informalmente, es decir, carecía de la cobertura propia de los empleos formales o registrados..... A pesar del sostenido y elevado ritmo de crecimiento de la producción y del empleo, que permitió reducir en forma apreciable la tasa de empleo no registrado o informal del 44% al 36% de la PEA, no tuvo lugar una disminución ulterior de esta última proporción. En el segundo

trimestre de 2010 la tasa se encontraba en un valor similar al que se registró dos años antes, por lo cual “millones de trabajadores continúan sin realizar aportes al sistema de previsión social y cobran en promedio un 45% menos que los contratados regularmente”. En el 2010, se empleaba en este tipo de trabajo el 35% del segmento femenino, 6 puntos porcentuales por encima que el de los hombres.

Respecto a la media de ingresos laborales indica Salvia (2011) que “cualquiera sea el método utilizado, el promedio de ingresos laborales reales aumentó entre el 2004 y 2010. En el caso de considerar el IPC–INDEC, el incremento real durante el período habría sido de 142% (\$ 1.031 a \$ 2.498), pero si se usa el IPC-7 Provincias, el incremento real del promedio del ingreso fue sólo de 56% (\$ 1.597 a \$ 2.498). Esta diferencia se explica fundamentalmente por la desigual evolución que siguen los ingresos a partir de 2006 según se aplique una u otra medida de ajuste.

Respecto a las retribuciones al trabajo agrega Halperín Weisbur (2011, p.58) que “la retribución media al trabajo aumentó a lo largo de la década como consecuencia de un retorno a la discusión salarial en el marco de los convenios colectivos y del incremento continuado de la tasa de empleo. Si bien la división entre empleos formales e informales implicó un diferencial en la retribución media de unos y otros, se experimentó también un alza de los salarios para los no registrados. Esto se tradujo en un aumento de la participación de la retribución al trabajo en la distribución funcional del ingreso -en 2006, último dato disponible, fue del 34,1% del ingreso. Sin embargo, la menor elasticidad del empleo-producto observada en los últimos semestres de la década ralentizó la tasa de crecimiento del empleo (formal e informal) y de ese modo apareció una tendencia hacia una participación menor del salario frente a la variación positiva de la productividad media del trabajo”. El mismo autor indica que “en la fase de recuperación y de crecimiento del PBI *per capita* registrada desde 2002, también tuvo lugar una disminución del grado de desigualdad entre las retribuciones de los empleos formales y un incremento de la ocupación en las actividades que requieren mayores niveles de educación. Específicamente, la ocupación creció en forma más pronunciada para los miembros de los hogares con mayores recursos, cuyos jefes finalizaron el nivel secundario de educación. Las oportunidades laborales fueron relativamente más restringidas para los trabajadores con grados inferiores de instrucción formal. Y la inestabilidad de los empleos afectó en mayor proporción a aquellos con bajo nivel educativo y fue más frecuente entre los miembros no jefes, los jóvenes y las mujeres.

Desde el año 2007 se asistió a un amesetamiento en la tasa de empleo. Si bien la población ocupada no se redujo, dejó de presentar una trayectoria claramente expansiva como la que había exhibido a lo largo del período comprendido entre los años 2002 y 2007. A la vez, el aumento en el ritmo de variación de los precios condujo a una estabilización de los salarios reales, quebrando de esta forma la tendencia expansiva que habían verificado los mismos desde el piso histórico al que habían sido reducidos en el año 2002. (CIFRA, 2011)

En términos de las tasas de crecimiento sectoriales se produjo un cambio importante en el período. Mientras que en los primeros años de la posconvertibilidad los sectores productores de bienes (en particular, industria y construcción) crecieron por encima del promedio de la economía, desde 2007 la tendencia se revirtió y los servicios comenzaron a expandirse más aceleradamente que el promedio. El impacto de la crisis internacional intensificó esta tendencia, dado que fueron los sectores productores de bienes los que se vieron más afectados por el mismo. Así, la tasa anual acumulativa registrada por el conjunto de los sectores productores de bienes entre 2003 y 2007

resultó de 9,2% y el PIB se expandió al 8,8%; mientras que entre 2007 y 2010 estos sectores crecieron al 3,2% y el PIB al 5,5%. (Arceo y González, 2011).

Indican Arceo y González (2011) que en el total de aglomerados urbanos entre 2003 y el 2007 la tasa anual acumulativa de variación del empleo total fue del 4.5%, advirtiéndose comportamientos diferenciales entre las ramas productoras de bienes y la de servicios. Mientras que en ese período en los primeros el incremento del empleo fue del 7.2% anual en los segundos fue del 3.7% anual. El incremento del empleo se desacelera entre el 2007 y el 2010 y el comportamiento intersectorial se invierte. En el período el empleo total crece a una tasa anual acumulativa del 1.2%, el empleo en los sectores productores de bienes decrece a una tasa anual acumulativa del 0.1% mientras que en los sectores productores de servicios el empleo crece a una tasa anual acumulativa del 1.6%.

En el caso específico de la RE el empleo crece entre el 2003 y el 2007 a una tasa de 4% anual acumulativa y entre el 2007 y el 2010 al 2.4% anual. En este último período es la rama de administración pública, defensa y seguridad social la que muestra los incrementos del empleo más importantes: 5.6% anual acumulativo.

3.2. Cambios en la estructura académica del sistema educativo

En el período aquí considerado la estructura del sistema educativo del país tuvo una importante modificación. La misma ya había sido modificada en la década de los 90. Hasta 1993 se encontraba vigente una estructura de niveles en la educación común según la cual el nivel primario era de carácter obligatorio y estaba conformado por 7 años de estudio, mientras que al nivel secundario correspondían 5 años de estudios (6 años en el caso de las escuelas técnicas).

A partir de 1993, la aplicación de la Ley Federal N° 24.195, implicó pasar a una estructura de 9 años de Educación General Básica (EGB) y 3 años de Educación Polimodal. Al mismo tiempo, se ampliaba la obligatoriedad a 10 años, incluyendo la sala de 5 años de Nivel Inicial y los 9 años de EGB. Las autoridades educativas jurisdiccionales tomaron en esos años distintas y diversas decisiones respecto a la localización del tercer ciclo de la EGB (7mo., 8vo. y 9no años) lo que derivó en la coexistencia de una multiplicidad de estructuras educativas en las distintas provincias y en el interior de muchas de ellas. .

Posteriormente, la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) sancionada a finales del 2006, dio lugar a una nueva organización para los niveles Primario y Secundario, en un intento por introducir cierta homogeneidad en la segmentada estructura académica. Esta ley dejó abierta la posibilidad de que las jurisdicciones provinciales opten entre una estructura de 7 años para la primaria y 5 para la secundaria o bien de 6 años para cada uno de estos niveles de enseñanza.

El mayor impacto de estas transformaciones está dado por la integración del anterior Tercer Ciclo de la EGB con el Polimodal, con la intención de definir una nueva unidad pedagógica. Desde el año 2007 hasta ahora la estructura del sistema educativo se encuentra en transición entre la anterior y la prescripta por la LEN. (Cappellacci, 2010).

Además de cambiar la estructura del sistema educativo la LEN instauró la obligatoriedad de la totalidad del nivel secundario, incrementando así la educación

obligatoria en tres años más (13 años en total). Por su parte, algunas jurisdicciones, entre ellas la Provincia de Buenos Aires, dictaron leyes educativas provinciales que extienden la obligatoriedad también a la sala de 4 años del nivel inicial.

Si bien es difícil cuantificarlos, estos cambios también tienen diferente tipo de impactos sobre el número y las condiciones laborales de los docentes. Entre otros, esta modificación de la estructura implicó cambios curriculares y movimientos de docentes entre escuelas y/o ciclos y/o actividades. Téngase presente que cada una de las secciones/divisiones del último ciclo de la EGB eran atendidos por unos pocos docentes y al pasar ese tramo a constituir el secundario básico tuvo que ser atendido por más docentes y parte de los docentes realizar capacitaciones específicas para desempeñarse en este nuevo nivel. Por otra parte es esperable también que la obligatoriedad de la totalidad del secundario implique la necesidad de incrementar el número de docentes.

3.3. La expansión de la matrícula del sistema educativo

Otro aspecto relevante para entender la incorporación de nuevos docentes en el sistema educativo, tiene que ver con la expansión de la matrícula educativa en la última década. En este apartado se examina la evolución de la matrícula en el período 2004-2010 para todo el país. En primer lugar, se considera la expansión de la matrícula en el sistema educativo nacional analizando sus principales modalidades: Educación Común, Especial y Jóvenes y Adultos.

Posteriormente, para poder caracterizar la expansión de la matrícula, atendiendo a la estructura académica definida por los niveles Inicial, Primario, Secundario (Secundaria Básica y Ciclo Orientado), y Superior No Universitario, se analizó la matrícula de la Educación Común⁴.

Para permitir el análisis comparativo de la matrícula de los niveles primario y secundario, a nivel nacional, se consideró una estructura de nivel primario de 6 grados y de nivel secundario de 6 años. Finalmente, se consideró la evolución de la matrícula de la Educación Superior Universitaria para el período 2004-2010.

Cuadro 2
Alumnos de educación común según nivel de enseñanza
Años 2004 y 2010

Año	Inicial	Primario	Secundaria Básica	Secundaria Orientada	Sup. No Univ.	Total
2004	1.292.072	4.646.779	2.084.064	1.395.799	512.002	11.077.570
2010	1.553.418	4.637.463	2.276.041	1.403.587	691.007	11.890.980
Var. abs.	261.346	-9.316	191.977	7.788	179.005	813.410
Var. porcentual	20,2	-0,2	9,2	0,6	35,0	7,3

Fuente: Relevamientos Anuales 2000 a 2010. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Si tomamos en cuenta la variación de la matrícula entre 2004-2010, período semejante al que se considera más adelante al analizar la evolución de la Rama de Enseñanza con datos de la EPH, se observa que la matrícula correspondiente al total país crece 7,34%, incorporando a más de 810 mil nuevos alumnos.

⁴ La Educación Común se estructura en cuatro niveles de enseñanza que son correlativos, con plazos y edades teóricas y con niveles de complejidad crecientes en sus contenidos.

Si analizamos lo que sucede en cada nivel, atendiendo a la matrícula de Educación Común, se observa que los niveles que más crecieron en forma sostenida, entre el 2004 y el 2010, en el país, fueron el Nivel Inicial y el nivel Superior No Universitario. Es de destacar que ambos niveles presentan una mayor potencialidad de crecimiento ya que aún se encuentran muy lejos de su saturación (Dirié Pascual 2011).

En cuanto a la Enseñanza Secundaria, se observa un importante crecimiento de la Educación Secundaria Básica, que abarca los tres primeros años del nivel. Si bien su crecimiento porcentual fue inferior al registrado en esos dos niveles, la cantidad de nuevos alumnos fue superior a la que se registró en el SNU. Por su parte, en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, que abarca los tres últimos años del Nivel Secundario el incremento absoluto y porcentual del número de alumnos fue casi inexistente.

Cuadro 3
Estudiantes universitarios de título de grado y pre-grado
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación porcentual
Total	1.536.653	1.718.507	11.8%
Estatal	1.299.564	1.366.237	5.1%
Privado	237.089	352.270	48.5%

Fuente: Anuario de Estadísticas Universitarias 2010, Ministerio de Educ.

Finalmente, al analizar la evolución de la matrícula universitaria para todo el país se observa que presenta un importante crecimiento. Al considerar el período 2010/2004, se advierte una variación positiva del número de alumnos universitarios en el país del orden del 11.8%, mucho más importante entre los alumnos universitarios de instituciones privadas, que de todos modos, representan sólo el 20% del total de la matrícula universitaria. Es necesario resaltar, no obstante, que de los algo más de 150 mil docentes universitarios que se desempeñan en universidades estatales, sólo el 13,4% tiene dedicación exclusiva y un 19,5% semi-exclusiva (Anuario Estadísticas Universitarias 2010). Por ello, es probable que una proporción importante de los docentes universitarios no se encuentre relevada dentro de la RE, en tanto su ocupación principal puede pertenecer a otra rama.

3.4. Políticas públicas del sector educación

En este apartado se pasa rápida revista a algunas políticas públicas del sector educación que analizaremos en tanto suponen impacto sobre el número de ocupados en la Rama y/o sus condiciones laborales. Focalizamos la atención principalmente en aquella parte de las políticas públicas plasmadas en normativas de distinto grado (leyes, decretos, resoluciones, etc.)

En el período se dictaron varias e importantes leyes nacionales relacionadas con el sector. Si bien las mismas regulan una gran variedad de temas aquí señalaremos sólo los que tienen impacto directo sobre el presupuesto y el gasto destinado a educación.

La Ley 26058 que regula la Educación Técnico Profesional dictada en septiembre de 2005 creó el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional financiado con “un monto anual que no podrá ser inferior al cero como dos por ciento (0,2%) del total de los ingresos corrientes previstos en el presupuesto anual consolidado para el sector público nacional, que se computarán en forma adicional a los recursos que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene asignados a otros programas de inversión en

escuelas. Este Fondo podrá incorporar aportes de personas físicas y jurídicas, así como de otras fuentes de financiamiento de origen nacional o internacional”. En el período en la educación técnica y profesional se instrumentó un ambicioso Plan de Mejoramiento destinado fundamentalmente a dotar de equipamiento a las escuelas y capacitación a sus docentes.

En el mismo año se dictó la Ley de Financiamiento Educativo (Ley Nro. 26075) que en su art. 3ro. estableció que el presupuesto consolidado del Gobierno nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a la educación, la ciencia y la tecnología se incrementaría progresivamente hasta alcanzar, en el año 2010, una participación del seis por ciento (6%) en el Producto Interno Bruto (PIB).

La misma ley en su art. 9 creó en el ámbito del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, con el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales se evaluara fehacientemente que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de los recursos, no resultaba posible superar dichas desigualdades.

En su art.10 dispuso que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología juntamente con el Consejo Federal de Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional acordaran un convenio marco que incluyera pautas generales referidas a condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo docente y carrera docente. Por su parte mediante el Decreto N° 457 de fecha 4 de mayo de 2007 se establecieron pautas para hacer operativa esa disposición designando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como autoridad de aplicación del citado decreto. En diciembre de 2007, luego de muchos años, se constituyó en ese Ministerio el ámbito paritario nacional para la actividad docente. Desde entonces anualmente se discuten salarios y condiciones laborales en ese ámbito y en las paritarias docentes de cada jurisdicción. Las nacionales fijan pisos mínimos que deben ser respetados en las provinciales. Asimismo el art. 19 de dicha ley prorrogó la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente, que había sido creado en 1998, mediante la ley 25.053 para revertir el deterioro salarial de los docentes.

A fines del 2006 se dictó la Ley de Educación Nacional (Ley 26206) que derogó la Ley Federal de Educación que había sido dictada en 1993 y es la que regula el sistema educativo del país. En su art.9 reafirma que el presupuesto consolidado del Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB).

Cabe señalar también que tanto en la Ley de Financiamiento Educativo como en la Ley de Educación Nacional, se promueve la extensión de la jornada escolar en las escuelas estatales de nivel primario. Históricamente y hasta la actualidad en el país la mayoría de estas escuelas ofrece el servicio educativo en media jornada.

Cumplimentado lo prescripto por las leyes de Financiamiento Educativo y de Educación Nacional se verificó un incremento del presupuesto educativo. Según lo informado por la Coordinación General del Estudio de Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, el gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología en el país pasó de representar el 4,59% del PIB en el 2005 al 6,22 % en el 2010.

Asimismo distintos autores señalan la importancia que adquiere en el período el gasto educativo, como parte del gasto social consolidado. Se señala que a partir de 2003 el gasto experimentó una expansión y creció aún más rápido que el producto. El motor fue el incremento en la finalidad servicios sociales (que creció a un 6,9% anual), en especial la función Educación (Basile y otros, 2011). En 2007-2008 el gasto público social consolidado representaba el 23.48 del PBI. Desde el 2003 había crecido 4.4 puntos porcentuales. Desagregando según función se advierte que los mayores incrementos respecto del período 2003-2004 se observan en los gastos destinados a previsión social y educación. En este caso “por incidencia de la ley 26075 de Financiamiento Educativo que se tradujo en importantes aumentos salariales y presupuestarios para el sector. A su vez se financió desde Nación la construcción de 700 nuevos establecimientos educativos para todos los niveles en todo el país. Se indica que, además del esfuerzo en educación básica, el presupuesto universitario se duplicó en el mismo período, se sancionó la Ley de Educación Técnica y se jerarquizó la actividad científico tecnológica con aumentos de salarios de más del 200% a los investigadores y becarios, 1700 nuevos investigadores, 1500 nuevas becas por año y se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. (Selva e Iñiguez, 2009) En el mismo sentido corrobora Rivas (2010) que indica que a partir del 2003 la inversión educativa creció con mucha fuerza, superando ya en 2007 todos los picos históricos, tanto en el gasto educativo real, como en la inversión por alumno y en la relación con el PBI.

No es posible aquí evaluar el impacto del incremento del gasto en educación en las condiciones de trabajo de los ocupados en la Rama de Enseñanza. No obstante es posible conjeturar que además de los incrementos salariales el mayor gasto en educación está influyendo también, de manera indirecta, sobre dichas condiciones laborales al mejorar el parque edilicio escolar y dotar de equipamiento de distinto tipo a las escuelas del país.

Si bien no se trata estrictamente de una política educativa la Asignación Universal por Hijo instrumentada a partir del Decreto 1602 del Poder Ejecutivo Nacional de noviembre de 2009, constituye una política de envergadura que impacta, entre otros, sobre el incremento de la matrícula educativa y su permanencia en el sistema, en tanto la asistencia escolar constituye una de sus condicionalidades.

Por otra parte existe una multiplicidad de planes y programas que se instrumentaron estos últimos años en el país en escuelas de los distintos niveles educativos y que pretenden mejorar la enseñanza, los aprendizajes y las trayectorias educativas de los alumnos (Cfr.entre otras, las resoluciones 79, 84, 88, 92 y 93 del año 2009 del Consejo Federal de Educación) y que implican la creación de distinto tipo puestos de trabajo para tareas de apoyo. Entre otros podemos citar los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales destinado al nivel secundario, el Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática en primaria, el Plan Conectar Igualdad, etc. Según lo advertido en un estudio exploratorio algunas de estos nuevos puestos de trabajo relacionados con la instrumentación en las escuelas del país de estas políticas implican contrataciones en principio temporales y precarias, para desempeñarse como tutor, “acompañante didáctico”, referente técnico, etc. (Dirié, 2011).

4. La Rama de Enseñanza en el país; evolución y condiciones laborales básicas de sus ocupados

En esta sección se presenta y analiza información detallada sobre la evolución de la ocupación en la rama de enseñanza entre los segundos semestres de 2004 y 2010 para el total de aglomerados relevados por la EPH. En los primeros apartados se estudian variables relacionadas con el perfil de los ocupados de la rama (sexo, edad, nivel de estudio), su evolución e importancia relativa en el mercado de trabajo. En el último, se abordan los cambios relacionados con las condiciones y características del empleo, además de la evolución de los ingresos. Para valorar los cambios de la ocupación en enseñanza, se presentan comparaciones con una selección de ramas de actividad que tienen, por lo menos, el 5% del total de los ocupados. De este modo, se simplifica la lectura comparativa.

4.1. El perfil de los ocupados en la Rama de Enseñanza

a. Distribución por sexo

Mientras que en el total de ocupados, los varones son mayoría (alrededor del 60%), un rasgo tradicional y distintivo de la RE es que alrededor de las tres cuartas partes de los ocupados en ella son mujeres.

Entre el 2004 y el 2010 se incorporaron en la Rama algo más de 100 mil nuevos ocupados netos. Si bien el número de mujeres y varones que se incorporaron fue bastante similar, impactó de manera diferente en el universo de cada género. Dichas incorporaciones significaron acrecentar el 33,3% el universo de varones en la Rama y sólo el 8,9% el de mujeres. Aún cuando las mujeres siguen siendo la gran mayoría de los trabajadores de la RE, en el período se advirtió un incremento de la participación de varones y un correlativo descenso en la participación de las mujeres. Quizás esto se deba a que la mayor parte de las incorporaciones se haya dado en el nivel secundario, también con predominio de mujeres pero en el que tradicionalmente hay un mayor porcentaje de varones que en el resto de los niveles de enseñanza.⁵ Por otra parte, también podría conjeturarse que las mejoras experimentadas en los ingresos en esta rama, podrían haber atraído una mayor proporción de ocupados varones que en períodos anteriores.

Cuadro 4
Ocupados en la rama enseñanza según sexo
Cantidad y variación porcentual. Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación porcentual
Varones	153.932	205.220	33,3
Mujeres	557.289	607.031	8,9
Total	711.221	812.251	14,2

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Cuadro 5

⁵ Según el Censo Nacional de Docentes de 2004 eran mujeres el 95,1% de los docentes del nivel inicial, el 87,4% de los de nivel primario, el 74,5% de los del tercer ciclo de la EGB y el 66.1% de los de polimodal.

Participación porcentual de los ocupados de cada sexo en la RE
Años 2004 y 2010

	2004	2010
Varones	21,6	25,2
Mujeres	78,4	74,7
Total	711.221	812.251

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Esta tendencia a la incorporación, en forma gradual, de personal del sexo que ha sido históricamente minoritario fue señalada también para otras ramas del sector público, mostrando así la dinámica de “inclusión del género opuesto” (Orlansky, 2006). En la RE en particular ocurre desde hace varias décadas y correlaciona con la expansión del nivel secundario y superior.

b. Distribución por edades

A diferencia de lo que ocurre entre los ocupados de otras ramas de actividad más del 80% de los ocupados en la RE tienen 30 años o más, situación que parece haberse profundizado en el período pero de forma diferencial según sexo. En promedio, las mujeres tienen mayor edad que los varones. En 2010 mientras que sólo el 14% de las mujeres ocupadas en la RE tenían menos de 30 años, estaban en tal situación el 23% de los varones.

Cuadro 6

Distribución porcentual de los ocupados totales y de la rama de enseñanza por grupos de edad según sexo
Años 2004 y 2010

	2004				2010			
	Hasta 29	30 a 49	50 y más	Total	Hasta 29	30 a 49	50 y más	Total
Total	29,0	46,6	24,4	100,0	26,1	48,9	25,0	100,0
Varones	29,4	45,6	25,0	100,0	27,0	47,8	25,2	100,0
Mujeres	28,4	48,0	23,6	100,0	24,8	50,4	24,8	100,0
Enseñanza	19,0	55,5	25,5	100,0	16,2	57,7	26,1	100,0
Varones	20,7	53,3	26,0	100,0	22,9	51,5	25,6	100,0
Mujeres	18,6	56,1	25,4	100,0	14,0	59,8	26,3	100,0

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Esto podría deberse a que los nuevos ingresos a esta rama se producen mayoritariamente en los niveles de enseñanza en los que, históricamente, la participación de los varones es relativamente alta, aunque siempre menor que la de las mujeres.

c. Nivel educativo

Dada la índole de la actividad que desempeñan, otra característica distintiva de los ocupados en la RE es el considerable porcentaje de trabajadores que tiene altos niveles educativos. En el total de ocupados sólo algo más del 20% tiene estudios superiores completos, habiendo aumentado casi 4 puntos porcentuales respecto al 2004. La RE es la que tiene mayor porcentaje de ocupados en esta situación, triplicando el porcentaje que se observa en el total. La evolución desde 2004 marca una tendencia ascendente en todas las ramas. Enseñanza se encuentra por debajo de la evolución del conjunto.

Cuadro 7
Porcentaje de ocupados con estudios de nivel superior completos por rama.
Años 2004 y 2010

	2004.	2010	Variación porcentual
Industria manufacturera	8,8	12,3	19,7
Construcción	3,9	4,6	14,0
Comercio al por mayor y al por menor	8,0	9,3	7,8
Servicios de transp, almacenamiento y comu	7,6	9,8	11,3
Servicios inmobiliarios, empresariales	37,7	40,0	3,0
Administración pública, defensa y seg.social	23,8	32,1	21,7
Enseñanza	56,9	64,1	9,8
Servicios sociales y de salud	41,0	57,4	33,4
Servicios comunitarios, sociales y pers.	14,1	16,9	18,8
Servicios de hog contratan servicio doméstico	1,8	1,9	3,3
Total	17,6	21,3	13,2

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Al respecto se advierten diferencias según sexo. Mientras que en el universo de ocupados varones el mayor porcentaje de trabajadores con estudios superiores completos se encuentra en la Rama de Servicios Sociales y de Salud, entre las mujeres se observa que es la RE la que ocupa el primer lugar en cuanto a porcentaje de ocupados que ha completado tal tipo de estudios.

Cuadro 8
Porcentaje de ocupados con estudios de nivel superior completos por rama según sexo.
Años 2004 y 2010

	Varones			Mujeres		
	2004.	2010	Variación porcentual	2004.	2010	Variación porcentual
Industria manufacturera	7,4	10,1	35,5	11,9	18,4	54,7
Construcción	3,4	3,9	15,0	28,7	28,1	-2,2
Comercio al por mayor y al por menor	6,6	7,9	18,6	10,3	11,5	12,2
Servicios de transp, almacenamiento y comu	5,7	6,5	15,3	20,1	31,6	57,4
Servicios inmobiliarios, empresariales	32,5	35,9	10,3	47,2	45,7	-3,2
Administración pública, defensa y seg.social	20,9	27,0	29,0	28,3	39,4	39,4
Enseñanza	47,4	50,8	7,1	59,5	68,6	15,4
Servicios sociales y de salud	50,5	60,3	19,2	36,9	56,2	52,3
Servicios comunitarios, sociales y pers.	12,0	15,6	29,8	16,7	18,4	10,2
Servicios de hog contratan servicio doméstico	0,6	0,4	*	1,9	2,0	2,8
Total	13,2	15,5	17,5	23,7	29,4	23,9

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Al igual que lo que sucede entre los ocupados del conjunto de ramas de actividad y en el total de la población también en la RE se observa entre las mujeres un mayor porcentaje con estudios superiores (completos o incompletos) que entre los hombres.

Es importante destacar que la mayoría de los trabajadores de la RE con estudios superiores completos han obtenido su título en Institutos de Formación Docente que son instituciones de nivel superior pero no universitario. En efecto, se observa que en el segundo semestre de 2010, entre los ocupados de enseñanza con nivel superior completo, solo el 37% tenía un título universitario. El resto estaba diplomado, presumiblemente, en instituciones terciarias de formación docente.

4.2. Evolución del número de ocupados en la Rama

En 2010 en el conjunto de los 28 aglomerados urbanos de la EPH aquí considerados trabajaban algo más de 812 mil personas, de ambos sexos, en la RE. Mientras que el total de ocupados creció un 10,7% entre 2004 y el 2010 se observa que en la RE el incremento porcentual fue mayor: 14.2%. Si bien otras ramas tuvieron incrementos porcentuales mayores, la importancia de la RE como empleadora resulta más notoria al advertir que, luego de las ramas de Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de alquiler, la Industria Manufacturera y la Construcción, es la que incorporó más trabajadores en el período 2004-2010, superando a las de de Servicio Doméstico y Comercio, que ocupan, respectivamente, el quinto y sexto lugar en cantidad de nuevos ocupados netos.

Cuadro 9
Cantidad ocupados según Rama de actividad, variación absoluta y porcentual.
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Diferencia	Variación %
Industria manufacturera	1.337.054	1.454.859	117.806	8,8
Construcción	727.985	898.346	170.361	23,4
Comercio al por mayor y al por menor	1.940.413	2.038.015	97.602	5,0
Servicios de transporte, almacenamiento y comunic.	654.164	728.690	74.526	11,4
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	699.500	890.489	190.990	27,3
Administración pública, defensa y seguridad social	757.008	822.471	65.463	8,6
Enseñanza	711.220	812.250	101.030	14,2
Servicios sociales y de salud	654.131	556.303	-97.828	-15,0
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	551.901	587.487	35.586	6,4
Servicios hogares que contratan servicio doméstico	691.738	790.395	98.657	14,3
Total ocupados	9.424.481	10.433.497	1.009.016	10,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El incremento del número de ocupados en la RE en el conjunto de los 28 aglomerados urbanos del país casi duplicó el crecimiento que se observó, para el mismo período, en el total de alumnos de los distintos niveles de enseñanza de la educación común, especial y de jóvenes y adultos (7,3%). El mayor crecimiento de los ocupados en la RE puede deberse a varias razones. En primer lugar, una parte significativa del incremento de la matrícula se produjo en niveles de enseñanza que incorporan docentes que pueden tener poca dedicación horaria (horas cátedra). Además, podemos mencionar el crecimiento de la matrícula en diversas modalidades educativas, en particular la correspondiente a educación permanente de jóvenes y adultos. La reforma de la estructura académica inducida por la LEN, y la correspondiente “secundarización” de la anterior EGB3, habría ampliado el requerimiento de docentes para cubrir la oferta de materias más diversas de esta nueva propuesta pedagógica. También debería considerarse la mayor demanda de personal para desempeñarse en empresas e instituciones dedicadas a la capacitación de distinto tipo (capacitación empresarial y/o laboral, academias de idiomas, etc.) En algunos casos la aparición de estas nuevas ofertas educativas se puede haber visto favorecida por la mejora en la situación económica general (Dirié, 2011). Por otra parte y con las salvedades explicitadas anteriormente, también debe haber influido en este incremento la ampliación de la oferta universitaria, destacándose en este punto la creación de nuevas universidades nacionales en la última década.⁶

⁶ Desde 2003, se crearon 9 universidades nacionales en todo el país: la Universidad Nacional Jauretche en Florencio Varela; la Universidad Nacional de Avellaneda; Universidad Nacional de Moreno; Universidad Nacional del Oeste, en Merlo, y la Universidad Nacional de José C. Paz; la Universidad

4.3. Importancia de los ocupados en la Rama de Enseñanza en el mercado laboral

Las modificaciones en la participación porcentual de la Rama de Enseñanza en el total de ocupados están relacionadas tanto con su propia evolución como con la de las otras ramas. Los ocupados en la RE representaban en 2004 el 7,5% del total de los ocupados, en tanto que en 2010 su participación fue del 7,8%, valor, si bien levemente mayor, muy similar como para sugerir que la participación creció.

No obstante el continuo crecimiento del número de ocupados en la RE, luego de un importante incremento porcentual en la década del 80, a partir de los 90 la participación de la RE en el empleo total parece haberse estabilizado. Según datos del Censo de Población de 1991 el 6,5% del total de ocupados se desempeñaba en la RE y en el 2001 el 8.5% (Dirié Oiberman, 2007)

Se destaca el papel de la Rama en el empleo femenino, históricamente mucho más importante que el que se observa en el empleo masculino. Tal participación se mantuvo relativamente estable durante el período 2004-2010: en la RE trabaja alrededor del 14% de las mujeres ocupadas y alrededor del 3% de los hombres ocupados, Entre los varones la participación de la RE se habría incrementado levemente.

En un contexto de mejora de las condiciones del mercado de trabajo general, la participación relativa de la RE en el empleo femenino parece haber disminuido. En el 2001 según datos del Censo de Población y en un contexto de importante crisis económica y social, la RE era la mayor empleadora de mujeres. Allí se desempeñaba el 17.8% del total de ocupadas, superando en número a las que trabajaban en el servicio doméstico y el comercio. (Dirié-Oiberman, 2007)

Cuadro 10
Distribución de ocupados por rama de actividad.
Total y según sexo. Años 2004 y 2010

	Total		Varones		Mujeres	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Industria manufacturera	14,2	13,9	16,9	17,7	10,4	8,7
Construcción	7,7	8,6	13,0	14,3	0,4	0,6
Comercio al por mayor y al por menor	20,6	19,5	22,3	20,6	18,2	18,0
Servicios de transporte, almacenamiento y comu	6,9	7,0	10,4	10,4	2,2	2,2
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,4	8,5	8,2	8,5	6,3	8,6
Administración pública, defensa y seguridad social	8,0	7,9	8,4	8,0	7,5	7,7
Enseñanza	7,5	7,8	2,8	3,4	14,1	14,0
Servicios sociales y de salud	6,9	5,3	3,6	2,7	11,5	9,1
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	5,9	5,6	5,5	5,2	6,3	6,3
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	7,3	7,6	0,9	0,3	16,3	17,9
Total ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Otro rasgo histórico de la RE es su gran significación en el empleo público. La importancia de la RE en el empleo público y en el privado es muy disímil. Mientras que

3 de cada 10 ocupados del sector público se desempeña en la RE, en el sector privado sólo 3,5 de cada 100 lo hace.

En el período 2004-2010 en el sector estatal la mayoría de las ramas de actividad disminuyeron el número de ocupados, pero dos de las que tradicionalmente ocupan a mayor número de trabajadores lo incrementaron. En la Rama de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social aumentó un 5% la cantidad de ocupados y en la RE un 14.9%.

Una de las características de la RE es que, a diferencia de lo que ocurre con casi todas las restantes, la mayor parte de sus ocupados (el 61.9%) se desempeñan en el sector público. Entre el 2004 y el 2010, tal participación se mantuvo dentro de valores muy similares (61.5% y 61.9% respectivamente).

En el Censo de Población del 2001 se advertía una participación porcentual diez puntos más alta del empleo estatal entre los trabajadores de la RE. Mientras que no se cuente con la información comparable del Censo del 2010 no es posible dilucidar con precisión si este cambio se debe a una disminución efectiva de la participación estatal o bien a las diferencias de cobertura de las fuentes (EPH y Censo de Población). En el caso del sistema educativo es conocido el hecho de que los servicios de gestión privada se asientan primordialmente en las ciudades más pobladas y con mayor poder adquisitivo mientras que el resto del territorio es cubierto casi exclusivamente por la oferta estatal.

Cuadro 11
Ocupados por sector según rama de actividad.
Absolutos y variación porcentual. Años 2004 y 2010

	Estatal			Privado		
	2004	2010	Variación (%)	2004	2010	Variación (%)
Industria manufacturera	30.592	16.462	-46,2	1.297.956	1.435.364	10,6
Construcción	30.836	21.186	-31,3	696.045	870.795	25,1
Comercio al por mayor y al por menor	9.147	7.483	-18,2	1.930.818	2.027.798	5,0
Servicios de transporte y comun,	13.398	27.173	102,8	639.582	699.958	9,4
Servicios inmobiliarios, empresariales	27.383	27.370	0,0	671.633	857.526	27,7
Administración pública, defensa y s. social	708.122	743.895	5,1	44.168	50.636	14,6
Enseñanza	437.702	502.839	14,9	268.924	306.416	13,9
Servicios sociales y de salud	308.198	208.865	-32,2	308.529	334.062	8,3
Servicios comunitarios, sociales	75.475	43.354	-42,6	446.832	490.277	9,7
Servicios doméstico	1.449	1.193	-17,7	690.186	789.076	14,3
Total	1.718.635	1.650.260	-4,0	7.603.450	8.643.802	13,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El incremento porcentual de ocupados en la RE fue similar tanto en el ámbito estatal como en el privado (14.9% y 13.9% respectivamente). No obstante, resulta necesario destacar que el número de nuevos ocupados en el sector estatal casi duplicó el número de nuevas incorporaciones en el sector privado. De los algo más de 100 mil nuevos ocupados en la RE casi dos tercios ingresaron a establecimientos del sector estatal y el resto a establecimientos privados. Esto se vincula con el hecho de que, no obstante la expansión reciente de la matrícula privada en el nivel primario, la oferta educativa del país, en todos los niveles de enseñanza, sigue siendo mayoritariamente estatal. (Bottinelli, 2011).

El 56,6% de los varones y el 70% de las mujeres ingresadas a la Rama se incorporaron al ámbito estatal.

Cuadro 12
Ocupados de la rama enseñanza según sexo y sector.
Absolutos y variación porcentual. Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación abs.	Variación (%)
Estatal	437.702	502.839	65.137	14,9
Varones	95.631	124.450	28.819	30,1
Mujeres	342.071	378.389	36.318	10,6
Privado	268.924	306.416	37.492	13,9
Varones	56.974	79046	22.072	38,7
Mujeres	211.950	227370	15.420	7,3

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Como se señaló, a partir de 2007 la generación de empleo tuvo un ritmo marcadamente inferior al verificado en el período inmediatamente anterior. Este comportamiento puede vincularse con el cambio en la dinámica del crecimiento de los sectores productivos, ya que los sectores productores de bienes dejaron de liderar el crecimiento, como había ocurrido al inicio de la posconvertibilidad, y se expandieron, en cambio, los sectores productores de servicios por encima del promedio.

Por otro lado, se debe resaltar el elevado crecimiento relativo que registró el empleo en la rama Administración pública y defensa y seguridad social, que se expandió a una tasa anual acumulada de 5,6% anual entre los cuartos trimestres de 2007 y de 2010, significativamente por encima del promedio del empleo. De hecho, el aumento del empleo público total (no sólo el incluido en esta rama específica) logró compensar parcialmente el menor ritmo de generación de puestos de trabajo en el sector privado en este período. Entre los cuartos trimestres de 2003 y de 2007 el sector público explica el 15,5% del crecimiento del empleo urbano, mientras que dio cuenta de una proporción significativamente mayor entre 2007 y 2010: 31,6%. Si bien en parte este comportamiento es el resultado de las políticas anticíclicas llevadas a cabo por el gobierno ante el impacto de la crisis mundial, cabe destacar que se mantuvo tras la recuperación económica posterior. (González, 2011). En este incremento del empleo estatal en este subperíodo tiene un peso aquí no determinado la estatización de las AFJP y de algunas empresas de servicios.

Asimismo se advierte que la RE, tanto en 2004 como en 2010, tiene un importante papel dentro del empleo con alto nivel educativo. Absorbe a casi una cuarta parte del total de ocupados con estudios superiores completos. Entre las mujeres con alto nivel educativo la participación de la RE es aún mayor: allí se emplea alrededor de un tercio del total de estas mujeres, mientras que sólo el 11% de los varones con estudios superiores completos trabaja en la RE.

Esta significación de la RE entre los ocupados con alto nivel educativo habría disminuido en relación al 2001. Utilizando otra fuente (el Censo de Población de ese año) y por ello con cobertura geográfica total, se advertía en ese año que la RE ocupaba a tres de cada diez del total de ocupados con ese nivel académico y a más del 40% de las mujeres en esa situación. Como se señaló más arriba y teniendo en consideración que el número de ocupados varones y mujeres en la RE se incrementó, estos cambios en la situación relativa de la RE podrían deberse a la mejora en la situación económica y laboral general que habrían abierto otras posibilidades de empleo a las mujeres en general y a las que tenían alto nivel educativo.

4.4. Condiciones laborales de los ocupados en la Rama de Enseñanza

a. Cantidad de ocupaciones

Casi el 90% del total de ocupados trabaja en un único establecimiento. Si bien la gran mayoría de los que se desempeñan en la RE también trabaja en un único establecimiento, el porcentual en esta situación es significativamente menor debido al tipo de organización del servicio educativo y el tipo de contratación por horas cátedra o módulos -en los niveles secundario y terciarios -o media jornada -en el nivel primario- que tiene gran parte del plantel docente. Asimismo se advierte que entre el 2004 y el 2010 disminuyó el porcentaje de los que trabajan en un solo establecimiento, de forma algo más intensa entre las mujeres.

Históricamente entre las mujeres que se desempeñan en la RE el trabajo en un único establecimiento es más significativo que entre los hombres, debido al nivel de enseñanza en que mayoritariamente se desempeñan unos y otros.

Cuadro 13
Ocupados de la rama enseñanza por cantidad de ocupaciones según sexo.
En porcentaje. 2004-2010

	2004				2010			
	1	2	3	Más de 3	1	2	3	Más de 3
Varones	69,4	22,6	4,4	5,6	64,7	25,9	3,9	5,5
Mujeres	78,1	17,2	2,6	2,1	72,1	20,4	3,9	3,6
Total	76,1	18,4	3,0	2,5	70,2	21,8	3,9	4,1

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El comportamiento entre los ocupados varones y mujeres registra, en 2004 y 2010, la misma tendencia que se visualiza para el total de ocupados en la RE. No obstante, son los varones, en mayor proporción que las mujeres, los que tienen más de una ocupación en ambos años considerados. Este comportamiento diferencial entre varones y mujeres ocupados en la RE se relaciona con el hecho de que en los Niveles Inicial y Primario, donde la mayoría del personal docente está contratado con designaciones por cargo, la preponderancia del personal femenino es mucho mayor que en el resto de los niveles de enseñanza (Dirié Pascual, 2011).

El incremento del porcentaje de ocupados que trabaja en más de dos establecimientos podría deberse a que una alta proporción de los nuevos docentes incorporados durante el período pueden haber comenzado a trabajar en los Niveles Secundario y Superior, donde el tipo de organización del trabajo docente y el tipo de designaciones preponderantes (por horas cátedra o módulos) incentivan el trabajo en varias escuelas para lograr una remuneración adecuada. El incremento verificado en el número de alumnos en la Secundaria Básica y en los terciarios no universitarios avalaría esta hipótesis (ver cuadro 2). Cabe agregar que este cambio iría en contra de las recomendaciones sobre la conveniencia pedagógica de que los docentes concentraran horas en una sola escuela para constituir equipos de trabajo más estables y con posibilidad de discutir las problemáticas institucionales.

b. Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia

El formulario de la Encuesta Permanente de Hogares incluye una batería de preguntas destinada a identificar la condición de actividad de la población mayor de 10 años. Entre los que están ocupados, se identifica a aquellos que no trabajaron en la semana de referencia -la semana inmediata anterior a la realización de la encuesta- por motivos como huelga, licencia, enfermedad, vacaciones, suspensión, entre otras causas posibles. Si bien la base para usuarios no presenta la desagregación de estos motivos, la identificación de estos ocupados permite realizar un análisis de algunas de sus características y de su importancia relativa al interior de cada rama de actividad.

En la RE se registraba 2010 el más alto porcentaje de ocupados que no habían trabajado en la semana de referencia (7,9%). La comparación contra el 2004 no evidenciaba cambios significativos ni en la RE ni en el resto de las ramas.

Cuadro 14
Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia según ramas.
En porcentaje. Años 2004 y 2010.

	2004	2010
Industria manufacturera	2,5	2,1
Construcción	1,0	1,8
Comercio al por mayor y al por menor	1,7	1,1
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	2,8	2,0
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1,9	2,3
Administración pública, defensa y seguridad social	5,3	4,4
Enseñanza	8,1	7,9
Servicios sociales y de salud	3,3	4,2
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	2,8	3,0
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	1,1	1,3
Total	2,8	2,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El registro más alto observado en enseñanza podría explicarse, en parte, por el grado de feminización de la rama y las licencias por maternidad a ello asociadas. Esta interpretación se verifica al observar cómo se incrementa el indicador en los tramos centrales de edad de las mujeres. Sin embargo, en el resto de las categorías de edad y entre los varones, el indicador para los ocupados de enseñanza es superior al del resto de las ramas seleccionadas. Por eso, las diferencias deberían atribuirse también a otros factores adicionales como el régimen de trabajo más permisivo en la ocupación docente y la mayor cantidad de días de vacaciones que se observa en promedio, muy vinculados al calendario escolar, lo que puede corroborarse cuando se desagregan los resultados por trimestre.

Cuadro 15
Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia por ramas según sexo y grupos de edad.
En porcentaje. Años 2004 y 2010

	Varón			Mujer		
	Hasta 29	30 a 49	50 y +	Hasta 29	30 a 49	50 y +
Industria manufacturera	2,3	1,5	1,8	2,1	2,3	4,8
Construcción	0,5	2,1	2,5	2,5	2,3	0,0
Comercio al por mayor y al por menor	0,2	1,0	1,7	1,1	1,6	1,2
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	1,1	1,8	2,3	2,8	4,6	0,0
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1,9	1,5	1,1	2,1	3,9	3,6
Administración pública, defensa y seguridad social	5,6	3,7	4,2	0,8	5,0	6,1
Enseñanza	1,7	5,7	8,8	7,6	10,2	6,2
Servicios sociales y de salud	0,5	3,3	3,2	2,0	5,0	6,1
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	0,1	1,8	3,9	5,5	2,7	5,1
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	2,3	0,0	0,0	2,0	0,4	2,4
Total	1,5	2,1	2,5	2,6	3,8	3,8

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Cuadro 16
Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia por rama según trimestre del año.
En porcentaje. Año 2010.

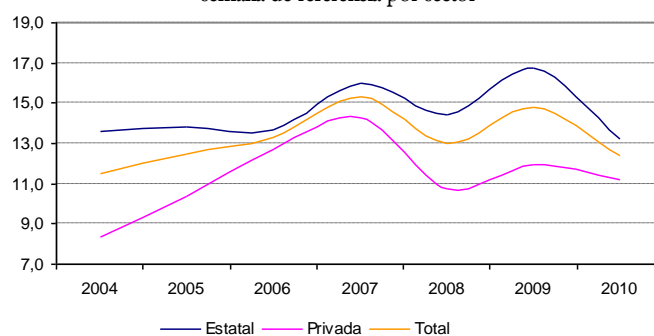
	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.
Industria manufacturera	8,1	1,8	2,5	1,7
Construcción	4,5	3,2	1,7	1,9
Comercio al por mayor y al por menor	4,3	1,1	1,2	1,0
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	7,2	4,0	2,4	1,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,6	1,1	2,5	2,1
Administración pública, defensa y seguridad social	15,7	3,8	5,1	3,7
Enseñanza	30,1	3,6	8,8	7,1
Servicios sociales y de salud	9,0	3,3	5,2	3,2
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	9,0	3,0	3,3	2,6
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	3,1	1,2	0,8	1,9
Total	8,9	2,4	2,9	2,4

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Es importante consignar además que la proporción de los que no trabajaron en la semana es algo más alta entre los que se desempeñan en establecimientos del sector estatal (varía de 2 a 5 puntos porcentuales en la serie) y entre los que no tienen descuento jubilatorio (proxy de precariedad). En cuanto a las diferencias por sector, la comparación diacrónica pondría en evidencia que entre los ocupados de establecimientos estatales y privados el indicador evolucionó de manera similar.

Gráfico 1

Ocupados de la rama enseñanza que no trabajaron en la semana de referencia por sector



Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Si bien las fuentes no son estrictamente comparables, se advierte que en el Censo Nacional de Docentes llevado a cabo en todos los establecimientos educativos del país (excepto en la universidades) en noviembre de 2004 el porcentaje de docentes que se encontraba con licencia al momento del relevamiento (8.1%) era similar al porcentaje de ocupados en la RE que en ese mismo año declaró en la EPH no haber trabajado la semana anterior. En el Censo Docente de 1994 el porcentaje de docentes en esta situación era algo mayor (9.7%).

Recientemente se ha establecido un debate sobre lo que se ha denominado “ausentismo docente” y la necesidad de disminuir su nivel. En este debate se cruzan argumentos referidos a los Estatutos Docentes y sus beneficios, los días de clase perdidos por huelgas o los requerimientos pedagógicos y administrativos del propio sistema educativo que, con frecuencia, llevaría a los docentes a realizar actividades que los alejan del aula. Se argumenta también que el problema sería más acusado en el sector estatal de enseñanza. La información existente sobre el tema es poca y está dispersa, por lo que un paso previo y necesario para anclar el debate en evidencia sería la sistematización de la información existente en diferentes fuentes. Por otra parte la fuente de información aquí utilizada, muestral, y el relativamente escaso número de casos no permite desagregaciones con un grado de confiabilidad aceptable.

En relación con las condiciones laborales docentes un concepto que ha adquirido importancia en las últimas décadas es el de la *intensificación laboral*. Con el mismo se da cuenta de la multiplicidad de tareas y presiones que han ido sumando los docentes a sus tareas habituales. Se señala que “además de la conducción de las clases y del control de la asistencia de los estudiantes se espera que los docentes participen de la elaboración del proyecto pedagógico, de la planeación escolar, de la integración de la escuela con la comunidad, además de responder a otras demandas características de un universo social de desatendidos que llegan a los espacios escolares” (Dalila Oliveira, 2004, p.195). Otro estudio realizado en Santiago de Chile (Cornejo Chávez, 2009) señala que los profesores de educación secundaria están sometidos a fuertes procesos de intensificación laboral, que repercuten negativamente en su bienestar psicológico y salud.

En el mismo sentido que lo señalado por los autores arriba citados, Dussel (2005) indica que “hoy a la escuela se le pide que enseñe, de manera interesante y productiva cada vez más contenidos; que contenga y cuide, que acompañe a las familias, que organice la comunidad, que haga de centro distribuidor de alimentos, cuidado de la salud y asistencia social, que detecte abusos, que proteja los derechos y amplíe la participación social.... Además, el docente es un sujeto que debe tener una relación particular con el conocimiento, con la comunidad y con los sujetos que aprenden. Debe conocer los desarrollos científicos y disciplinarios, a la par que ser competente en su enseñanza. Debe estar abierto a la demandas de los padres y de la sociedad más amplia sobre para qué y cómo se educa a las nuevas generaciones y también preservar su autoridad y su rol de transmisión de una porción de la cultura.

Podría afirmarse que el mencionado proceso de intensificación laboral y el correlativo malestar que a veces conlleva estén influyendo en el incremento del ausentismo docente. Este es un tema que excede este estudio pero que merece seguir estudiándose.

c. Cantidad de horas trabajadas

Históricamente el número promedio de horas de trabajo (remunerado) de los ocupados en la RE es menor al que tienen los ocupados de otras ramas. La organización del servicio educativo y el tipo de contratación de los docentes, especialmente en el nivel secundario y en los terciarios, así como que esta sea una actividad preponderantemente femenina, contribuyen a explicar esta situación.

En la comparación con otras ramas de actividad, en la de enseñanza se registra en el período aquí considerado un incremento más intenso en la cantidad de horas trabajadas tanto en la ocupación principal como en todas las ocupaciones. Para este último caso, el incremento en el promedio de horas es del 7,0% que resulta muy significativo si se lo contrasta con el 0,9% del mismo indicador para el total de ramas seleccionadas. Esta evolución solo es superada por la rama de servicios sociales y de salud.

Una precisión que es necesario realizar para el análisis de la cantidad de horas trabajadas es que se ha considerado, por un lado, la ocupación principal, que siempre refiere a la RE, y, por otro, el total de las ocupaciones. Al interior de este último grupo podrían quedar incluidos -y esto no es posible saberlo ya que la fuente no releva la naturaleza de las ocupaciones secundarias- empleos desempeñados en actividades distintas a las de enseñanza. De todos modos, se ha analizado la forma en que se distribuyen las horas trabajadas entre ocupación principal y secundarias para los trabajadores de enseñanza y para el resto de los ocupados y se ha detectado que los primeros registran una concentración de horas sistemática y marcadamente más alta en las ocupaciones secundarias que el resto de los ocupados. Este dato ha sido interpretado a partir del conocimiento que se tiene respecto de cómo los docentes organizan su semana laboral tomando cargos y horas en varios establecimientos educativos, lo que ha permitido trabajar bajo el supuesto de que las horas correspondientes a ocupaciones secundarias de los ocupados en enseñanza corresponden también a esta misma rama. Vale mencionar también que algo similar ocurre con los ocupados en la rama de servicio doméstico relacionado con el desempeño de tareas laborales en varios hogares.

Otra consideración merece el hecho de que las horas registradas en la fuente corresponden a horas trabajadas en los establecimientos educativos y que se trata de horas de trabajo remuneradas. Es conocido el hecho de que los docentes destinan una parte de su jornada de trabajo a otras tareas fuera del aula y de la escuela en actividades como planificación y evaluación, actividades que en nuestro país, en general, suelen realizarse en el hogar de los docentes.⁷

Los ocupados de enseñanza trabajan en los establecimientos unas doce horas semanales menos que el total de los ocupados: en 2004 destinaban 28,9 horas a sus tareas en el establecimiento contra el 40,8 horas registrado para el total de los ocupados. Sin embargo, entre el 2004 y el 2010 la cantidad de horas trabajadas por los ocupados de la RE se incrementó con mayor intensidad que en el resto de los trabajadores. En efecto, el

⁷ En una encuesta a docentes de los niveles inicial, primario y secundario de las zonas urbanas de todo el país realizada en 2010, los encuestados fueron interrogados sobre la cantidad de horas semanales destinadas a tareas docentes fuera del establecimiento. El promedio de las respuestas se ubicó en las 12 horas semanales y el 50% de los encuestados (percentil 25 a 75) declaró valores entre 7 y 15 horas. Las diferencias por sector de gestión y nivel de enseñanza no fueron relevantes (TENTI, 2010; Mimeo). Si se consideran los valores promedio de horas semanales relevadas por la EPH para la rama de enseñanza en todas las ocupaciones en 2010 (30,9), y se le suma el valor promedio de horas trabajadas fuera del establecimiento que arrojó la encuesta el mismo año (12 horas), el resultado supera al del promedio relevado por la EPH en el resto de los ocupados (41,0).

promedio de horas trabajadas en la ocupación principal pasó de 25,7 a 26,5 horas semanales, mientras que el conjunto de las ocupaciones lo hizo de 28,9 a 30,9 horas. Las variaciones son leves (3,1% y 7,0% respectivamente) pero alcanzaría para señalar una tendencia más marcada que en el total de los ocupados.

El incremento más acusado en las horas trabajadas en el total de ocupaciones de la RE podría llevar a pensar que esos ocupados expandieron sus jornadas de trabajo principalmente a partir de “tomar horas” en establecimientos adicionales, es decir, en escuelas distintas a la que concentra la mayor cantidad de horas. Por otro lado, la comparación contra el conjunto de las principales ramas evidencia que entre los ocupados de enseñanza es donde más creció la cantidad de horas trabajadas en todas las ocupaciones, con la excepción de la rama servicios sociales y de salud.

Cuadro 17
Cantidad promedio de horas semanales trabajadas en la ocupación principal y en todas las ocupaciones según ramas seleccionadas. En horas semanales. Años 2004 y 2010

	Ocupación principal			Todas las ocupaciones		
	2004	2010	Variación	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	42,5	43,7	3,0%	43,2	44,2	2,5%
Construcción	39,2	41,2	5,0%	40,0	41,5	3,7%
Comercio al por mayor y al por menor	46,7	45,6	-2,2%	47,4	46,1	-2,8%
Servicios de transporte y comunicaciones	50,9	49,5	-2,8%	51,4	50,0	-2,7%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	40,2	39,7	-1,4%	41,0	40,4	-1,6%
Administración pública, defensa y seguridad social	38,2	39,0	2,1%	40,4	40,6	0,4%
Enseñanza	25,7	26,5	3,1%	28,9	30,9	7,0%
Servicios sociales y de salud	32,5	37,2	14,3%	36,0	40,4	12,2%
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	35,1	36,3	3,3%	36,5	37,4	2,6%
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	24,4	24,9	2,3%	26,3	27,9	6,1%
Total	39,5	40,0	1,3%	40,8	41,2	1,0%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Los varones ocupados en enseñanza trabajan unas cuatro o cinco horas más (dependiendo si se considera la ocupación principal o todas las ocupaciones) en promedio que sus pares mujeres. Ambos parecen distribuir sus horas de manera similar entre ocupación principal y secundarias. El incremento en la cantidad de horas trabajadas por los ocupados de esta rama que se consignó en un pasaje anterior habría afectado tanto a los hombres como a las mujeres, aunque de modo algo más intenso para los primeros.

En cuanto al tipo de establecimiento, se sabe que no son pocos los docentes que se desempeñan tanto en escuelas estatales como privadas. Considerando una clasificación de los encuestados según el sector de establecimiento al que dedican más horas, puede señalarse que ambos grupos de docentes laboran una cantidad de horas similar. Sin embargo, en el grupo clasificado en el sector estatal, se habría registrado un incremento más algo más intenso en las horas trabajadas, tanto en la ocupación principal como en el resto de sus ocupaciones.

Cuadro 18

Cantidad promedio de horas semanales trabajadas en la rama enseñanza en la ocupación principal y en todas las ocupaciones por sexo y sector. En horas semanales. Años 2004 y 2010

		Ocupación principal			Todas las ocupaciones		
		2004	2010	Variación	2004	2010	Variación
Varones	Enseñanza	28,7	29,5	3,0%	32,6	34,9	7,3%
	Total	44,5	44,5	0,1%	45,7	45,4	-0,5%
Mujeres	Enseñanza	24,9	25,5	2,3%	27,8	29,5	6,0%
	Total	32,5	33,5	3,2%	34,0	35,3	3,6%
Estatad	Enseñanza	25,7	27,1	5,4%	29,3	31,7	8,1%
	Total	32,3	35,2	8,9%	35,0	38,0	8,6%
Privado	Enseñanza	25,8	25,5	-1,1%	28,2	29,6	4,9%
	Total	41,3	40,9	-0,7%	42,3	41,9	-0,9%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

d. Deseo de trabajar más horas

El 13,3% de los ocupados de enseñanza expresaron haber querido trabajar más horas en la semana anterior al relevamiento. El guarismo es levemente inferior al registrado en el total de los ocupados para el mismo año 2010 (16,3%). Desde el 2004, el indicador descendió marcadamente tanto en la rama como en el conjunto de los ocupados, aunque algo más en los primeros.

Si bien es entre los varones de enseñanza donde es mayor la proporción de los que querían trabajar más horas, es entre las mujeres donde más marcado descenso exhibe el indicador. En cuanto al sector, los entrevistados cuya ocupación principal se desarrolla en una escuela estatal, señalaron en menor proporción el deseo de querer trabajar más horas. Y fue en ese mismo grupo donde se observó un mayor descenso entre 2004 y 2010.

Cuadro 19

Ocupados de la rama enseñanza que manifestaron querer trabajar más horas por sexo y sector. En horas semanales. Años 2004 y 2010

		2004	2010	Variación
Total	Enseñanza	26,1%	13,3%	-48,9%
	Total	27,5%	16,3%	-40,8%
Varones	Enseñanza	30,8%	18,0%	-41,5%
	Total	27,7%	16,2%	-41,5%
Mujeres	Enseñanza	24,7%	11,7%	-52,7%
	Total	27,1%	16,3%	-39,8%
Estatad	Enseñanza	23,8%	10,7%	-55,0%
	Total	24,6%	9,3%	-62,0%
Privado	Enseñanza	29,8%	17,2%	-42,1%
	Total	28,0%	17,6%	-37,4%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

La disminución del porcentaje de ocupados que desean trabajar más horas se explicaría porque, como se señaló más arriba, una parte de los ocupados efectivamente pasó a trabajar más horas durante la semana. También se explicaría por el incremento en los ingresos reales y su impacto en la necesidad de acceder a nuevos cargos para completar el salario.

e. Categoría ocupacional

El trabajo docente se ha desarrollado históricamente en el marco de relaciones de trabajo asalariado. Como parte de la burocracia estatal, los docentes fueron y son mayoritariamente una población que trabaja en relación dependencia. Los valores de asalarización de los ocupados de enseñanza eran 92,6% en 2004 y 94,1% en 2010. La variación no es significativa pero confirma la alta y persistente condición asalariada de la profesión.

Los docentes que trabajan por cuenta propia representan menos del 10%. En 2004 la estimación puntual es el 7,0% y en 2010 el 5,3%. La limitada cantidad de casos no permite realizar aseveraciones concluyentes sobre la variación, aunque si se observan los porcentajes de asalarización, sí puede concluirse una pérdida de importancia del cuentapropismo en la rama a favor de la condición asalariada, tendencia que parece verificarse en casi todas las ramas de actividad.

Cuadro 20
Porcentaje asalariados por rama de actividad. 2004-2010

	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	74,0	78,5	6,1
Construcción	55,1	57,8	4,9
Comercio al por mayor y al por menor	53,5	60,3	12,8
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,8	81,7	1,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	62,5	64,5	3,2
Administración pública, defensa y seguridad social	99,8	99,9	0,1
Enseñanza	92,6	94,0	1,4
Servicios sociales y de salud	85,0	84,9	-0,2
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	74,2	73,4	-1,1
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	94,9	99,0	4,4
Total	74,2	76,9	3,6

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

f. Trabajo no registrado

Entre el 2004 y el 2010 disminuyó de manera significativa el porcentaje de asalariados no registrados en el conjunto de los ocupados. En la RE, el descenso relativo fue mucho más acusado que en el total de los ocupados, lo que se destaca si se tiene en cuenta el piso más bajo del que partía el indicador. De hecho, enseñanza es la rama que exhibe menores niveles de trabajo no registrado en el conjunto de las 10 ramas con mayor cantidad de ocupados, siendo un rasgo que caracteriza históricamente a la RE. La mejora verificada en este período se operó con mayor intensidad entre los ocupados de establecimientos estatales.

Cuadro 21
Porcentaje asalariados no registrados por rama

	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	39,2	27,2	-30,7
Construcción	76,6	61,8	-19,2
Comercio al por mayor y al por menor	51,3	37,1	-27,7
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	45,8	30,5	-33,3
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	39,2	25,0	-36,2
Administración pública, defensa y seguridad social	19,5	7,8	-60,2
Enseñanza	15,3	4,7	-69,3
Servicios sociales y de salud	43,5	16,8	-61,3
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	46,5	33,1	-28,8
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	94,3	80,2	-14,9
Total	45,4	31,6	-30,4

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Como se advierte el sector registra bajos valores de empleo no registrado. No obstante debe señalarse que el indicador hace referencia a la situación en la ocupación principal y en esta rama una parte importante de los ocupados tiene más de una ocupación. Considerando los reclamos gremiales al respecto podría considerarse la hipótesis de que una parte de los docentes en sus segundas o terceras ocupaciones tienen designaciones en cargos u horas en situación de precariedad laboral. Desafortunadamente la fuente utilizada no permite captar el no registro en esa amplia gama de ocupaciones secundarias. Por otra parte cabe destacar que algunos reclamos gremiales se refieren al hecho de que si bien se les hace descuento jubilatorio una porción de sus salarios está integrada por sumas que no son remunerativas y sujetas a esos aportes.

g. Evolución reciente del salario docente

A partir del proceso de descentralización administrativa del Estado la determinación de los salarios de los docentes se encuentran hoy en manos de las administraciones provinciales, más allá de que el Estado nacional fije una pauta anual para las paritarias docentes en todo el país. Este factor, sumado a la diversidad de los componentes que integran el salario del personal docente, a la variación en función de la antigüedad y a la heterogeneidad de situaciones debida a horas o módulos dedicados a la docencia, hace del estudio de los salarios docentes a nivel nacional algo sumamente complejo (Morduchowicz,1999).

Para contar con información sobre salarios para el total del país, el Ministerio de Educación de la Nación releva mensualmente información a nivel de cada jurisdicción. Mediante una consulta a los organismos públicos responsables en cada provincia, el relevamiento apunta a conocer el valor mensual de salario de algunos cargos de referencia como el de maestro de grado, director de primaria, profesor de secundaria o director de secundaria, entre otros. La información que se contabiliza corresponde a la jornada simple de los maestros y a la hora cátedra de los profesores y toma como referencia un cargo con diez años antigüedad. Los resultados son publicados trimestralmente bajo la denominación de “Informe indicativo de salarios docentes” (Ministerio de Educación, 2012).

Construir un indicador de salario docente a nivel nacional a partir de esta fuente resulta complejo debido a que el “rompecabezas” de docentes, cargos y horas en cada jurisdicción es muy particular. Para componer un valor nacional de salario, se consideraron los cargos de maestro de primaria y de profesor de secundaria y se trabajó bajo el supuesto de que cada jurisdicción tiene una misma estructura de cargos y horas y

una misma estructura de antigüedad. El componente variable que se utilizó es el de la cantidad de docentes de cada provincia para cada nivel de enseñanza (primario y secundario). La cantidad de docentes a lo largo de la serie 2004-2010 se actualizó mediante la cantidad de secciones que surgen de los Relevamientos Anuales (Ministerio de Educación).

Por otra parte, para construir una serie temporal que dimensionara la evolución del poder adquisitivo de los salarios, se deflactaron los valores mediante el Índice de Precios al Consumidor que promedia los precios relevados por las Direcciones Nacionales de Estadística en los aglomerados de Jujuy, Neuquén, Paraná, Rawson-Trelew, Salta, Santa Rosa y Viedma. En el actual debate sobre la validez y precisión de los indicadores de la evolución de precios, se consideró el mencionado por basarse en estimaciones oficiales de las estadísticas públicas en jurisdicciones que no han modificado su metodología de relevamiento recientemente. Por otra parte, este indicador conocido como IPC-7 se ha mostrado consistente para valorar la evolución de los precios de manera similar a cómo lo hacía el IPC-INDEC basado en GBA, ya que evolucionó de manera homóloga a éste hasta comienzos del año 2007 (CENDA, 2011).

Los resultados permiten componer un mapa nacional de salario por sobre los valores jurisdiccionales que son siempre de más fácil acceso debido al carácter fuertemente descentralizado de la educación sub-universitaria en Argentina. Las estimaciones generadas a partir de los informes indicativos de salario y del IPC-7 verifican la evolución favorable de los salarios docentes para el total país, no sólo en términos nominales (algo que se descuenta; cuadro....) sino también, y de manera muy visible, en términos reales. En definitiva, el salario de bolsillo docente de primaria o secundaria con 10 años de antigüedad habría mejorado su poder de compra en un 73,7% y 62,5% respectivamente entre 2004 y 2010.

Cuadro 22

Salario de bolsillo de maestro primario (jornada simple) y de profesor de secundaria (hora cátedra) ambos con 10 años de antigüedad.
Total país. Años 2004 a 2010 (meses de junio, excepción 2004 que considera mayo).
A precios corrientes (nominal)

Año	Mes	Maestro (jornada simple)	Base 2004=100	Profesor (hora cátedra)	Base 2004=100
2004	Mayo	501,9	100,0	32,9	100,0
2005	Junio	651,6	129,8	43,5	132,3
2006	Junio	960,8	191,4	63,0	191,5
2007	Junio	1170,5	233,2	81,3	247,0
2008	Junio	1552,1	309,3	99,1	301,2
2009	Junio	1836,7	366,0	125,6	381,8
2010	Junio	2172,5	432,9	133,3	405,0

Fuente: estimación propia en base a Informes de salarios

Cuadro 23

Salario de bolsillo de maestro primario (jornada simple) y de profesor de secundaria (hora cátedra) ambos con 10 años de antigüedad.
Total país. Años 2004 a 2010 (meses de junio, excepción 2004 que considera mayo).
A precios constantes de mayo de 2004 (real)

Año	Mes	Maestro	Base 2004=100	Profesor	Base 2004=100
2004	Mayo	501,9	100,0	32,9	100,0
2005	Junio	605,7	120,7	40,5	123,0
2006	Junio	808,0	161,0	53,0	161,0
2007	Junio	851,5	169,7	59,1	179,6
2008	Junio	865,9	172,5	55,3	168,0
2009	Junio	905,3	180,4	61,9	188,2
2010	Junio	871,7	173,7	53,5	162,5

Fuente: estimación propia en base a Informes de salarios

h. Ingresos horarios

A partir de los microdatos de EPH se analizó la evolución de los ingresos nominales de los asalariados de la RE y de las ramas con mayor cantidad de ocupados. El ingreso horario promedio de los asalariados de enseñanza exhibió una evolución 2004-2010 por encima de todas las ramas seleccionadas, con excepción de servicios de salud. En función de esa variación relativa, la relación entre el ingreso horario en enseñanza y el total de ingreso de los asalariados pasó de ser un 26,0% mayor a un 31,9%

Cuadro 24

Ingresos horarios promedio de la ocupación principal de asalariados por rama.
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación %
Industria manufacturera	4,18	14,83	254,7
Construcción	2,89	10,99	280,0
Comercio al por mayor y al por menor	3,04	11,60	281,5
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	3,91	14,05	259,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,49	15,37	242,2
Administración pública, defensa y seguridad social	5,24	20,24	286,5
Enseñanza	5,69	24,16	325,0
Servicios sociales y de salud	4,40	19,16	335,5
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	4,09	15,05	267,6
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	3,03	8,91	194,3
Total	4,16	15,35	269,2
Enseñanza / Total	+ 26,0%	+ 31,9%	

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Este mayor incremento relativo de los ingresos de los trabajadores de la RE se enmarca en el aumento significativo del presupuesto dedicado al sector y en la existencia de políticas públicas como las reseñadas más arriba que se dirigen a mejorar los ingresos de los trabajadores de la educación. Contribuye en el mismo sentido, la puesta en funcionamiento de las discusiones paritarias docentes, nacionales y provinciales.

i. Ingresos totales de los hogares

Se analizó información sobre los ingresos que perciben los hogares en los que residen ocupados de la RE. Estos ingresos están conformados por los ingresos laborales de estos ocupados, pero también, potencialmente, por ingresos laborales de otros trabajadores del hogar y por ingresos no laborales (jubilaciones, rentas, becas, etc.).

Los ingresos de los hogares de los ocupados de enseñanza exhiben una gran heterogeneidad en función de la categoría ocupacional de estos ocupados. En los hogares de los patrones el ingreso promedio⁸ supera con creces al de los hogares de los asalariados y en éstos al de los cuentapropistas. Las diferencias señaladas se reproducen tanto entre los ocupados varones como en las mujeres. También se registran diferencias entre los ingresos totales del hogar en función del sexo de los ocupados de enseñanza, aunque en este caso las variaciones no son tan marcadas como en la categoría ocupacional.

La variación nominal en el promedio de los ingresos totales del hogar es del 284% entre 2004 y el 2010. La evolución se observa con la misma nitidez entre docentes asalariados y cuentapropistas, pero no entre los patrones, categoría que exhibe un registro de crecimiento del 101%. En cuanto al sexo de los ocupados, las variaciones están en un orden muy similar, levemente más favorable para los varones (293% vs. 281%).

Cuadro 25
Ingresos totales promedio de hogares con ocupados de enseñanza

TOTAL	2004	2010	Variación
Patrón	3.900	7.841	101%
Cuenta propia	1.635	4.908	200%
Obrero o empleado	1.796	6.989	289%
Total	1.793	6.880	284%
VARONES	2004	2010	Variación
Patrón	7.849	8.135	
Cuenta propia	1.608	5.049	
Obrero o empleado	1.792	7.150	
Total	1.791	7.032	293%
MUJERES	2004	2010	Variación
Patrón	3.394	7.334	
Cuenta propia	1.644	4.851	
Obrero o empleado	1.798	6.936	
Total	1.794	6.828	281%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

j. Ubicación en la estructura de ingresos de los hogares

Entre los ocupados de la RE se incrementó de modo muy marcado el porcentaje de ocupados ubicado en los dos superiores quintiles de ingreso (4° y 5°). Al observar el conjunto de las ramas seleccionadas, se destaca esta evolución por sobre el resto, seguramente expresando la considerable mejora relativa del salario en esta actividad.

⁸ Dado el carácter relativamente más homogéneo del salario docente en comparación con otras ocupaciones, se observan valores de desvío estándar bajos en la variable, así como valores medianos cercanos a los medios. Por este motivo, se ha elegido utilizar el promedio como indicador para la comparación.

Cuadro 26
Ocupados en el 4° y 5° quintil de ingresos per cápita del hogar según rama de actividad.
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación (%)
Industria manufacturera	37,5	39,8	6,1
Construcción	18,6	22,1	18,9
Comercio al por mayor y al por menor	33,7	33,8	0,2
Servicios de transporte y comunicaciones	41,6	42,7	2,5
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	63,2	61,1	-3,4
Administración pública, defensa y seguridad social	50,4	56,5	12,1
Enseñanza	56,8	65,5	15,4
Servicios sociales y de salud	49,5	62,9	27,0
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	45,7	47,5	4,1
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	19,5	19,3	-0,8
Total	40,6	43,4	6,8

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

6. Reflexiones finales

En el período en estudio se advirtió que algo más de 100 mil nuevos trabajadores se incorporaron a la RE, incrementándose así un 14% el número de ocupados en ella. Este aumento porcentual fue mayor al verificado en el total de ocupados y casi duplicó al incremento del número de alumnos en la educación formal.

Si bien la RE sigue siendo preponderantemente femenina, continuó aumentando la participación de los varones, proceso que se inició décadas atrás en paralelo a la expansión de la educación secundaria y superior. En relación con este hecho también se observa un “envejecimiento” relativo del plantel femenino y un “rejuvenecimiento” del plantel masculino en la rama.

La participación de la RE en el empleo total, en el empleo femenino, en el empleo público y en el empleo con alto nivel educativo continuó siendo muy importante, aunque habría disminuido en relación al 2001 en razón de las mejoras observadas en el período en el mercado de trabajo general y las posibilidades laborales que se abrieron en otras ramas de actividad.

En cuanto a las condiciones laborales se advierte que si bien la gran mayoría de los ocupados en la RE se desempeña en un único establecimiento y esa situación continúa, en el período se advierte que, tanto entre los varones como entre las mujeres, se incrementó el porcentaje que trabaja en dos o más.

Se observa que los ocupados de la rama destinan mayor cantidad de horas semanales a al trabajo que en 2004, tanto en su ocupación principal como, especialmente, en las secundarias. Aún cuando la jornada de trabajo en los establecimientos educativos es, en promedio, menos extensa que la del promedio de los ocupados, la evolución se destaca por encima de todas las ramas analizadas. Paralelamente disminuyó el porcentaje de ocupados que desea trabajar más horas. La ampliación de horas en base a la “desconcentración” (más horas en ocupaciones secundarias) podría estar señalando el agravamiento de un problema del sector como es la excesiva dispersión de la tarea docente en diversas instituciones, lesiva para la consolidación de equipos institucionales.

La RE continuó siendo la que tiene el mayor porcentaje de asalariados registrados, aunque dado que partía de un piso ya alto en el 2004 el incremento del registro fue menor al que se observó en el total de ocupados. El crecimiento en la proporción de los asalariados de la rama pero, en particular, de los asalariados registrados, marca el fortalecimiento de la homogeneidad en este aspecto de las condiciones de trabajo que siempre ha sido más marcado que en otras ramas. Sin embargo, podría considerarse que los indicadores referidos a la ocupación principal pueden estar subestimando la real dimensión del problema de la “precarización” en la rama ya que no se está captando la calidad de las horas o cargos que los docentes toman en otros establecimientos entre los que, podría presumirse, existe mayor no registro. La hipótesis a desarrollar y explicar es que los ocupados de la rama tienen una ocupación principal que tiende a estar registrada y que van “completando” sus ingresos con empleos en otras instituciones que ofrecen condiciones de trabajo, al menos al comienzo, de inferior calidad.

Los ingresos horarios de los ocupados en la RE evidenciaron una importante mejora en el período, superior a la del resto de las ramas exceptuando a la de servicios sociales y salud. El salario de bolsillo del docente de primaria o secundaria con 10 años de antigüedad habría mejorado su poder de compra en un 73,7 y un 62.5% respectivamente. Situaciones que contribuyeron a que casi dos tercios de los ocupados en la RE se encuentren en hogares ubicados en los dos quintiles de ingresos más altos.

El análisis de los ocupados que no trabajaron en la semana de referencia permitió analizar cómo ciertas características del empleo en el sector –como los recesos escolares, pero no solo ellos- definen un calendario de trabajo anual diferente al del resto de las ramas. Desafortunadamente, por la información disponible, no han podido analizarse los motivos por los que no se trabajó en esas semanas ni tampoco es posible identificar períodos de no-trabajo más breve, de uno o dos días, al interior de las semanas. Si bien esta información resulta en un diagnóstico muy parcial del fenómeno, ofrece una posible mirada con evidencia empírica sobre lo que ha sido tematizado como “ausentismo docente”. Lo que ha podido comprobarse con los datos analizados es que este fenómeno no habría crecido en los últimos años y que las diferencias existentes entre el sector estatal y el privado (más ausentismo en el primero) son menores de lo que suele sugerirse y, además, no se habrían incrementado.

Para comprender la evolución de los indicadores de la rama enseñanza, los datos clave del contexto a destacar son, tanto la fase de expansión económica y mejora general de los indicadores laborales del período, como el importante incremento en el gasto en educación y su impacto en los salarios docentes. En cuanto al primero, la rama acompaña la mejora en la mayoría de los indicadores laborales del período, en su comparación contra el punto de arranque de la serie (2003) y, en algunos casos, como el de los ingresos, lo supera. Respecto del segundo, debe recordarse que más del ochenta por ciento del financiamiento educativo se destina históricamente al pago de salarios docentes, motivo por el que un incremento en el primero suele incidir, de manera bastante proporcional –*ceteris paribus*- en el segundo

Por otra parte, también impactan sobre la evolución del número de ocupados en la Rama, otras regulaciones normativas como la extensión de la obligatoriedad escolar, las políticas educativas tendientes a mejorar las trayectorias educativas de los alumnos y los aprendizajes (que, entre otros, promueven la inclusión de mayor cantidad de "nuevas" figuras docentes, tutores, coordinadores de cursos, de ciclos, acompañantes didácticos, etc.). Asimismo se destacan la incidencia que han tenido las nuevas regulaciones educativas que establece la vigencia de discusiones paritarias.

La ocupación en la rama enseñanza continúa desarrollándose de modo mayoritario en establecimientos del sector estatal, característica que se encuentra estabilizada entre 2004 y 2010. Se trata de un aspecto significativo que deberá ser explorado más en profundidad ya que se ha producido a pesar del crecimiento relativo que ha experimentado la matriculación en la educación privada, que en algunos niveles, como el primario, ha sido considerable. Parte de esa explicación deberá tenerse en cuenta que el incremento del sector privado se ha desarrollado en gran medida desde la demanda y no desde la oferta, lo que ha generado una evolución de la cantidad de las instituciones y de las secciones mucho más lenta que la de los alumnos del sector, siendo que los cargos docentes vienen asociados a estos factores. De lo que se deduce que una misma cantidad de ocupados de la rama en el sector privado podrían estar trabajando en condiciones más desventajosas en cuanto a cantidad de alumnos a cargo.

Se puede conjeturar que el número de ocupados en la RE continuará creciendo en el corto y en el mediano plazo, en tanto los extremos del sistema educativo aún están lejos de atender a la totalidad de los potenciales alumnos. Las salas de 3 y 4 años del nivel inicial, así como el ciclo superior u orientado del nivel secundario aún tienen que incorporar gran cantidad de alumnos para llegar a su saturación. Las políticas públicas están poniendo especial atención en el nivel secundario habida cuenta que las trayectorias escolares de gran parte del alumnado no resultan satisfactorias. Dichas políticas incluyen la necesidad de utilizar nuevos y más recursos docentes. Por otra parte si se mantienen o incrementan los ingresos de la población, puede esperarse que también aumente el consumo de educación no formal de variado tipo.

7. Referencias bibliográficas

Arceo, Nicolás y González, Mariana L. (2011). *El estancamiento en los niveles de empleo en Argentina y su relación con las modificaciones acontecidas en el patrón de crecimiento en los últimos años*. Ponencia presentada en el III Congreso Anual de AEDA, Consolidación del modelo productivo. Propuestas para la nueva década" 29, 30 y 31 de agosto 2011

Basile Mirta y otros (2011). *La situación fiscal provincial en contexto de crisis*. Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Fac.de Cs.Económicas, UNC, Argentina,

Bottinelli, Leandro (2011). *La evolución reciente de la matrícula de gestión privada en el nivel primario*. Ministerio de Educación de la Nación. Mimeo.

Bottinelli, Leandro (2012). *La recomposición de los salarios docentes y su posición relativa en la estructura de ingresos en el período 2003-2010*. Ponencia presentada en las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Educación. Área Educación de FLACSO.

Cappellacci, Inés y otros (2010). *La transformación del nivel secundario (2006-2009)*, Boletín Temas de Educación Nro.9, DINIECE, Ministerio de Educación, Buenos Aires

CENDA (2010), *El trabajo en Argentina: Condiciones y Perspectivas*, Informe Trimestral Nro.19, Invierno, Buenos Aires

CIFRA – CTA (2011) – *El mercado de trabajo en la postconvertibilidad*, Documento de Trabajo Nro.10, julio, Buenos Aires.

CIIE (2011), *Anuario 2010 de Estadísticas Universitarias*, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires

Cornejo Chávez, Rodrigo (2009) – *Condiciones de trabajo y bienestar/malestar docente en profesores de enseñanza media de Santiago de Chile*, en *Educ. Soc.*, Campinas, vol 30, n. 107, p. 409-426, maio/ago. 2009. Disponible em <<http://www.cedes.unicamp.br>>

- Dirié, Cristina (2007), *El perfil de los docentes en Argentina. Análisis realizado en base a los datos del Censo Nacional de Docentes 2004*, Boletín Temáticas de Educación Nro.4, año 2, Nro.4, diciembre 2007, Buenos Aires.
- Dirié, Cristina y Oiberman, Irene (2007). *La creciente importancia de la actividad docente en el mercado de trabajo argentino*, Estudios del Trabajo Nro.33, Enero-junio, págs.33-66
- Dirié, Cristina y Pascual, Liliana (2012) - "*Condiciones laborales de los docentes en la Provincia de Buenos Aires:2004-2010*", Revista Espacios en Blanco, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Dirié, Cristina (2011)- Explorando nichos de inserción laboral de graduados de carreras seleccionadas de la Universidad Nacional de Lanús, mimeo.
- Dirié, Cristina y Sosa, Alberto J. (2011), *Argentina: Modelos en pugna, visiones geopolíticas y MERCOSUR*. En: Sosa, A., Alianza Argentina Brasil e integración sudamericana, Biblos, Bs. As.
- Dussel, Inés (2005) - *Impactos de los cambios en el contexto social y organización del oficio docente*, Seminario Internacional La renovación del oficio del docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI, Bs.As. 10 a 11 de nov. 2005, IPE –UNESCO
- Faur, Eleonor y Zamberlain, Nina (2007), *Gramáticas de Género en el mundo laboral. Perspectivas de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires*. En Novick, Marta, Rojo, Sofía y Castillo, Victoria (compiladoras), El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina. 2003-2007, Buenos Aires, CEPAL/Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social
- González, Mariana (2011). *Los límites del patrón de crecimiento*. Apuntes para el cambio, Año 1, Nro.1, diciembre 2011
- Halperin Weisburd, Leopoldo (director) (2011). *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral* (Cuadernos del CEPED Nro.11)
- Ministerio de Educación (2012), Informe Indicativo de salarios de docentes, Coordinación general de Costos del Sistema Educativo, Buenos Aires.
- Morduchowicz, Alejandro. (2004). *Discusiones de economía de la educación*. Bs. As.: Losada.
- Oliveira, Dalila (2004). *Cambios en la organización del trabajo docente. Consecuencias para los profesores*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-marzo 2004, vol. 9, Nro.20, pág.183-197
- Orlansky, Dora y otros (2006). Efectos de la reforma del Estado en el nivel y calidad del empleo público 1990-2005. Informe para el proyecto Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente, OIT, Buenos Aires.
- Rivas, Axel (2010). *Radiografía de la educación argentina*, Axel Rivas en colaboración con Alejandro Vera y Pablo Bezem, 1era.edición, Bs.As, Fundación Cippec, Fundación Arcor, Fundación Noble.
- Salvia, Agustín (coord.) (2011). *Empleo, Subempleo y acceso a la seguridad social*. En: UCA- Barómetro de la Deuda Social Argentina, Deudas y progresos sociales en un país que hace frente a su bicentenario. Argentina 2004-2010 Serie del Bicentenario. Informe Especial Año 2011
- Selva; Rafael A. e Iñiguez, Alfredo (2009). *Descripción de la evolución del Gasto Público Consolidado del Sector Público Argentino: 1980-2008*, Documento de Trabajo, Subsecretaría de Coordinación Económica, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.